

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 009 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **02**

Fecha: 13/01/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 009 2010 00186	Verbal Sumario Alimentos	DIANA MARCELA REYES FORERO	JULIAN ANDRES ALVAREZ NIÑO	. Auto que ordena oficiar ORDENA EXPEDIR ORDEN PERMANENTE	12/01/2022	-
11001 31 10 009 2015 00440	Sin Tipo de Proceso	JUZGADO NOVENO DE FAMILIA	CESAR AUGUSTO GALINDO GUZMAN	Interlocutorios DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCESOy en consecuencia el archivo de las diligencias que se adelantaron, ordena notificar y archivar	12/01/2022	
11001 31 10 009 2016 00439	Ordinario	DIANA XIMENA CASTRO	JUAN DANIEL ROA	.Auto que ordena requerir Se requiere a los PARTIDORES para que en el término de diez (10) días, siguientes a su comunicación, elaboren el trabajo de partición encomendado so pena y de ser relevados y designar partidador de la lista de auxiliares de la justicia. De otra se niega el requerimiento. En relación con las otras peticiones se resolverán en el cuaderno correspondiente. decreta medida	12/01/2022	1
11001 31 10 009 2017 00093	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ANDREA MARIA BONILLA GUASCA	DELFI YOBANY VASQUEZ VIRACACHA	Fija fecha inventarios y avaluos se señalala hora de las 10:00 AM del día 30 del mes MARZO del año en curso, a fin de que tenga lugar la práctica de diligencia de inventarios y avalúos de que trata el artículo 501 del C.G.P.	12/01/2022	
11001 31 10 009 2018 00271	Sucesion	JOAQUIN ALFREDO LOPEZ GALINDO	MARIA SOLEDAD DE JESUS LOPEZ GALINDO	.Auto que ordena requerir Serequiere al BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, para que informen sobre el trámite dado al oficio No. 1978del 4 de octubre de 2021, el cual fue remitido el 3 de noviembre de 2021, al correo electrónico que tiene habilitadodicha entidad.	12/01/2022	
11001 31 10 009 2019 00687	Ordinario	LAURA STELLA BARCO ESCALANTE	DEISSY VALBUENA	. Auto Sustanciacion Para los fines legales a que haya lugar téngase en cuenta lo decidido por la Sala de Familia del Tribunal Superior de Bogotá.Proceda secretaria a practicar la liquidación de costas ordenadas en esta instancia y por la segunda instancia, teniendo en cuenta las agencias en derecho señaladas.	12/01/2022	3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 009 2021 00591	Alimentos	ANDRES ESTEBAN ARIAS LOZANO	JHON FREDY ARIAS CARO	. Auto que aclara corrige o complementa providencia De conformidad con el artículo 285 del C.G.P., se dispone corregir el auto de mandamiento de pago, en el sentido de indicar que el nombre de la profesional del derecho que representa a la parte ejecutantees MARIELA CABANZO FRADEy no como allí se indicó.Notifíquese este auto conjuntamente con la orden de pago.	12/01/2022	2
11001 31 10 009 2021 00673	Tutela	FELIX RODRIGO NAVARRO ZULUAGA	SUPER NOTARIADO Y REGISTRO	. Auto Interlocutorio DENEGAR el incidente de desacato por la existencia de un hecho superado. ordena poner en conocimiento, ordena notificar	12/01/2022	
11001 31 10 009 2021 00684	Verbal Sumario	CARMEN JULIETTE SABOGAL PERDOMO	GIOVANNI GONZALEZ MONTOYA	Auto que rechaza demanda Como se advierte que no se subsanaron las deficiencias consignadas en el auto del 5 de noviembre de 2021, el Juzgado RECHAZA la anterior demanda y dispone que se devuelvan al interesado los anexos, sin necesidad de desglose. Artículo 90del C.G. del P.	12/01/2022	1
11001 31 10 009 2021 00807	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	RAUL CALDERON RANGEL	ELSA MATEUS MATEUS	Auto que admite demanda admite demanda, ordena notificar al Ministerio Público adscrito a este despacho, notificar a la parte demandada y reconoce personería	12/01/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

13/01/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA ELSY RIVERA USECHE

SECRETARIO